



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES.**

LOTA, 10 MAYO 2018

DECRETO :N° 1467©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PE RIO DO	DESDE	HASTA	DIAS DAD OS	DIAS SOLIC.	SALD O
CAROLL SUAZO FRITZ	DR. JUAN CARTES A.	2018	27/04/2018	27/04/2018	02,1/2	1/2(P.M.)	03
CONSTANZA VEGA CISTERNAS	DR. JUAN CARTES A	2018	30/04/2018	30/04/2018	00	01	05
MARIA VERGARA VERGARA	DR. JUAN CARTES A	2018	29/04/2018	29/04/2018	00	01	05
ANA VILLAGRAN SEPULVEDA	DR. JUAN CARTES A	2018	26/04/2018	26/04/2018	01,1/2	1/2(P.M)	04

2.- Los(as) trabajadores (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- C.de S. "Dr.Juan Cartes A.-."
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJA/ark



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE